

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "GERENCIA DE PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES
GEOBRAS S.A.", EFECTUADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2014.-**

En Ibarra, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Brasil N41-112 y Mariano Echeverría, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Revelo Palacios Carlos Fabián, Revelo Palacios Víctor Hugo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Ing. Víctor Hugo Revelo, y como Secretario actúa el Presidente señor Carlos Fabián Revelo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2013, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2013;
2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

SR. CARLOS F. REVELO.
PRESIDENTE

ING. VICTOR H. REVELO
GERENTE GENERAL